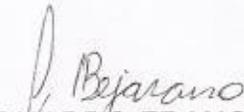


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AUTOMOTRIZ CORAU S.A.. CELEBRADA EL 25 DE
MARZO DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, siendo las nueve horas del día miércoles veinte y cinco de marzo del dos mil quince, en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela Simón Bolívar, villa v-1, manzana 4, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de ella, señores: Eduardo Francisco Bejarano Avegno, propietario de 49999 acciones; y, María Lorena Avegno Tormen, propietaria de 1 acción, todas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con lo cual se encuentra reunido la totalidad del capital social, que asciende a la suma de cincuenta mil dólares. Todas las acciones son iguales, indivisibles y con un valor nominal de Un dólar de Estados Unidos de América cada una. Los concurrentes de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en forma unánime se reunieron y acordado previamente el punto a tratar sea: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros compuestos de; Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y El Estado de Flujo de efectivo, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014. Se instala la sesión y es presidida por la señora María Lorena Avegno Tormen, quien actúa como Secretaria, y el señor Eduardo Francisco Bejarano Avegno, quien actúa como Presidente. La Presidencia dispone que por intermedio de Secretaría se dé lectura del único punto del Orden del Día: **PRIMERO)** La aprobación de los estados financieros y que son Estado de Situación Financiero, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo. Toma la palabra el Presidente de la empresa, quien pone a consideración de la Sala el asunto a tratarse y manifiesta la necesidad de aumentar el mercado de las ventas para el año 2014. Se aprobó los balances porque son el fiel reflejo de la realidad económica de la compañía. Se pone a consideración los documentos, informes y más estados financieros y contables correspondientes al año 2012. Acto seguido, la Junta pasa a deliberar al respecto y, por unanimidad resuelve: **PRIMERO)** Aprobar los cuatro estados financieros que corresponden a la operación del año 2014. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual concluye la sesión a las doce horas del mismo día.-


MARÍA L. AVEGNO TORMEN
SECRETARIA – SOCIA


EDUARDO FRANCISCO BEJARANO
PRESIDENTE - GERENTE